

JUSTICIA ▶ EL BALANCE TRAS EL INCENDIO



Seis meses con la justicia al ralentí

▶«Se ha normalizado esta situación en los juzgados de Eivissa, pero los problemas siguen», lamenta una funcionaria ▶Los forenses, los únicos que trabajan a pleno rendimiento ▶Un abogado critica el retraso de un año de una causa por lesiones graves

LAURA RIERA EIVISSA
 ■ El pasado domingo se cumplió medio año del incendio intencionado que quemó la sede judicial de la avenida de Isidor Macabich y que paralizó por completo siete juzgados de Eivissa (los cuatro de instrucción, el de violencia sobre la mujer y los dos 'penales'). El partido judicial de la isla se sumió en el caos y el propio juez decano, Juan Carlos Torres, calificó la situación como «catastrófica». Tres días después, el 24 de enero, se habilitaron cuatro minijuzgados de Instrucción de Eivissa en el edificio Cetis formados por un funcionario con un ordenador, un teléfono, una mesa y una silla, para emitir los autos de suspensión de todas las actuaciones judiciales, con excepción de las causas con preso o aquellas que afectaban a los derechos fundamentales. Mientras tanto, unos 70 funcionarios de justicia estaban en casa sin poder trabajar. Progresivamente, los empleados públicos se fueron reincorporando al trabajo en las distintas sedes provisionales que se improvisaron: primero compartieron espacio con los juzgados de instancia, después algunos funcionarios pasaron a la Torre 1 del edificio Cetis (donde todavía permanecen los juzgados de guardia y violencia sobre la mujer y parte del Instituto de

Medicina Legal) y, finalmente, el pasado 2 de mayo se realizó la penúltima mudanza de los cuatro juzgados de Instrucción a la torre 6 del Cetis.
300 juicios suspendidos
 Para intentar retomar la actividad judicial, los dos juzgados de lo Penal se mudaron al juzgado de lo Social, donde estuvieron hasta el 24 de febrero. Ese día se comenzaron a trasladar a tres espacios habilitados en el Consell. Los funcionarios, magistrados y letrados de la Administración de Justicia de los 'penales' continúan allí «hacinados», según critican varios empleados públicos. Hasta marzo se habían suspendido más de 100 juicios, 109. Medio año después la cifra de juicios suspendidos asciende a 300. La primera vista oral tuvo lugar el 27 de marzo y en algunos juicios se puso de manifiesto la precariedad judicial: un panel publicitario se convirtió en un biombo para preservar la intimidad de una víctima de violencia de género y un preso tuvo que esperar encerrado en un coche durante una hora a que comenzara la vista oral para la que estaba citada.
 En verano, encausados y sus abogados tienen que esperar el inicio del juicio al que están citados a la intemperie, en la parte exterior

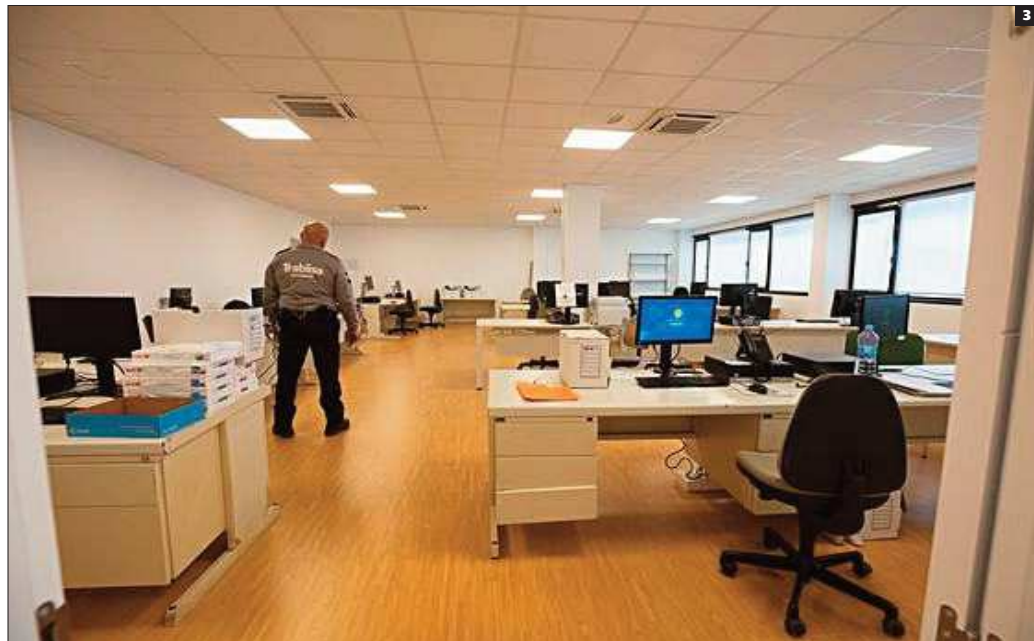
trazera del Consell, y soportar estocicamente las altas temperaturas.
 Al preguntarles ayer a funcionarios, abogados y otros trabajadores relacionados con la justicia cómo está la situación seis meses después, la mayoría coincide en que es urgente el traslado definitivo a la nueva sede, en la plaza de Sa Graduada, y que, aunque se han acostumbado a la situación actual, la justicia no funciona con normalidad. «Hemos normalizado esta situación cuando no lo es. Nos sentimos abandonados», critica una funcionaria. «¿Cuándo ha ocurrido que se paralice por completo la actividad judicial, en la Guerra Civil?», pregunta, de forma retórica, otra empleada pública para evidenciar la gravedad del asunto.
 Para la secretaria coordinadora del Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJB) para Menorca y las

Pitiüses, **Josefa Juan Mari**, el funcionamiento de los juzgados de instrucción y el de los dos 'penales' de Eivissa ya no se puede describir como «caótico», pero reconoce que la justicia está al ralentí. A continuación, Juan Mari destaca los esfuerzos llevados a cabo para retomar la actividad judicial tras el incendio, cuyos presuntos autores permanecen en prisión preventiva. «Está siendo un año complicado, pero hemos hecho todo lo posible para recuperar la normalidad, aunque aún no se han retomado todas las causas. Cada magistrado habilita los casos que cree que puede asumir», señala Juan Mari.
Traslado a la nueva sede
 En cuanto a las quejas del personal de Justicia de Eivissa sobre las condiciones en las que trabajan, la secretaria coordinadora del TSJB para Menorca y las Pitiüses reitera que el Ministerio de Justicia está haciendo lo único que puede hacer ahora: acelerar al máximo las obras de la nueva sede judicial para que esté disponible lo antes posible. «Espero comenzar el traslado definitivo a la nueva sede judicial en septiembre y en octubre estar todos asentados, aunque siempre puede surgir un imprevisto de última hora. Dar una fecha exacta de cuándo estará listo el edificio de Sa

Graduada es complicado, pero creo que ya empezamos a ver la luz», opina Juan Mari, desde una sala ubicada en la Torre 6 del Cetis. Mientras tanto, en la Torre 1 del Cetis los problemas comienzan nada más acceder a la planta baja del edificio, cedida por la Policía Local de Eivissa. La puerta de entrada es la misma que la de salida, el arco de seguridad y el escáner se encuentran junto a un cuadro de luces, lo que provoca fallos intermitentes, y la iluminación es insuficiente.
 En cuanto a los calabozos, los sindicatos policiales y el comandante de la Guardia Civil denunciaron las «incidencias» en la conducción y custodia de los detenidos, así como los «problemas» en el traslado de los mismos hasta las sedes judiciales. En la actualidad, la Guardia Civil trasladada de forma escalonada a los arrestados y algunos permanecen en el cuartel Can Sifre hasta que el titular del juzgado de guardia ordena su comparencia.
 La cuarta planta de la Torre 1 es la más concurrida de todos los juzgados provisionales. Aparte del personal del juzgado de guardia, que rota cada martes, trabajan las funcionarias de Violencia Sobre la Mujer y parte del Instituto de Medicina Legal. Antes de acceder al

«Espero comenzar el traslado a la nueva sede judicial en septiembre y en octubre estar todos asentados»

JOSEFA JUAN MARI
SECRETARIA COORDINADORA TSJB



► **LA JUSTICIA EN EIVISSA, A MEDIO GAS MEDIO AÑO DESPUÉS** del incendio intencionado del pasado 21 de enero. **1** Efectivos de los bomberos durante las labores de extinción en la antigua sede judicial de la avenida de Isidor Macabich. © **SERGIO G. CAÑIZARES** **2** Acceso a los juzgados de la Torre 1, donde se encuentran el juzgado de guardia, el de Violencia sobre la mujer, los calabozos y parte del Instituto de Medicina Legal. © **L. R.** **3** Los juzgados de Instrucción se encuentran en la Torre 6 del Cetis, pero el acceso es por la Torre 7. © **V. M.** **4** Mobiliario en el interior del nuevo edificio del Ministerio de Justicia. © **TONI ESCOBAR** **5** El Consell alberga los dos 'penales' desde febrero. © **L. R.** **6** Exterior de la antigua sede judicial tras ser arrasado por las llamas. © **JUAN A. RIERA**

espacio de los trabajadores, hay un pasillo con dos bancos donde esperan decenas de personas, ya sean víctimas o denunciados. La entrada de acompañantes no suele estar permitida debido al reducido espacio.

El juzgado de guardia

Desde ese mismo pasillo se escucha a una abogada de oficio que atiende a un hombre esposado, un británico detenido por la Guardia Civil. «Reconoce los hechos, di que ibas borracho, que lo sientes y pagas la multa. Negarlo no tendría sentido», le recomienda la letrada a su cliente en medio de la sala principal de la cuarta planta.

Otro abogado, que prefiere no dar su nombre, asegura que tiene una causa parada desde hace un año y no se trata de un tema baladí: su cliente estuvo en coma tras sufrir una agresión en Sant Antoni. «A estas alturas el juicio ya tendría que estar señalado y sin embargo apenas se ha avanzado en la instrucción», critica el letrado tras rellenar unos papeles en una mesa habilitada para los abogados en la misma sala donde trabajan los funcionarios.

El pasado mes de junio, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Balears ya denunció el «retraso intolerable» en el ejercicio

del derecho en los juzgados de Eivissa e instó a los poderes públicos a fijar como «prioridad absoluta» solucionar este problema.

A la entrada, a la derecha, se encuentra el pequeño espacio destinado al Instituto de Medicina Legal, el mismo donde antes ni siquiera cabía una camilla. Su responsable, **Juan Ramón Sancho**, explica que ellos trabajan a «pleno rendimiento» desde que ocurrió el fatídico incendio, pero se queja de que la forensía sigue dispersa. «Antes trabajábamos en equipo y ahora un forense está aquí, otro en el juzgado de lo Social...», explica Sancho, quien, a pesar de estas condiciones, prefiere quedarse donde están. Son los únicos que no tienen prisa por mudarse al nuevo edificio: «El Instituto de Medicina Legal está previsto en el sótano...», concluye el forense más veterano.

«Trabajamos a pleno rendimiento, pero la forensía está dispersa tras el incendio»

JUAN RAMÓN SANCHO
FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

